



Sindicato
de Enfermería



federación de sanidad
y sectores sociosanitarios



NOTA DE PRENSA

LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE ALBACETE INCUMPLE LA RESOLUCIÓN DE JORNADA LABORAL DEL SESCAM

Los sindicatos con representación en la Junta de Personal del Área de Salud de Albacete, CC.OO, CESM, CSI-F, SATSE, SIG-GS, UGT, USAE, por unanimidad, denuncian, que la Gerencia de Atención Integrada de Albacete, incumple la Resolución de Jornada Laboral, al no planificar la misma, a todos los trabajadores de esta Gerencia en las categorías profesionales que dependen de la Dirección de Enfermería y la Dirección de Gestión y Servicios.

Esta Junta de Personal, ha mantenido numerosas reuniones con la Gerencia, desde el pasado mes de enero hasta el mes de abril, sin llegar a un acuerdo.

La Dirección del centro, no ha sido capaz de elaborar un Plan Funcional a estos trabajadores para poder cumplir con las 37,5 horas de trabajo semanales, que establece la ley. Y esto es así, porque inicialmente solo se les programa 35 horas, dejando las 2,5 restantes pendientes de adjudicar a una variedad de situaciones, como su cumplimiento en otros servicios, o en horario de tarde, o los sábados por la mañana o restándolas de los días de descanso y permiso reglamentarios.

Esto ha creado una discriminación y agravio comparativo entre categorías e incluso dentro de la misma categoría entre los diferentes servicios, llevando al malestar y a la indignación de los trabajadores.

Por otra parte, los trabajadores de la GAI de Albacete piden, que se les programe el horario de jornada laboral que tienen que cumplir, con al menos tres meses de antelación, tal y como dicta la instrucción, permitiendo así la conciliación de la vida laboral y familiar a la que todos tenemos derecho sin excepción.

Que no se les programen tardes de 5 horas, después de las 7 horas de la jornada de mañanas, si no es de forma voluntaria tal y como se ha manifestado por el SESCAM que debe ser, para impedir jornadas de 12 horas continuadas.

Que no se les descuenten las horas no planificadas por la Gerencia, de los días de descanso y permiso reglamentarios a los que tienen derecho, que es una de las consecuencias a las que podría llevar, esta falta de planificación horaria.

Por todo lo anterior, los sindicatos con representación en la Junta de Personal del Área Sanitaria de Albacete, por unanimidad, EXIGIMOS:

- Primero:

Que la Directora Gerente del SESCAM, dicte instrucciones claras al Director Gerente de la GAI de Albacete, para evitar estos agravios comparativos entre profesionales.

- Segundo:

El cese inmediato, del Director Gerente de la GAI de Albacete como responsable máximo de esta situación.

Por otro lado, MANIFESTAMOS:

Que esta Junta de Personal, no escatimará esfuerzos, para impedir esta vulneración de los derechos de los trabajadores y emprenderá todas las acciones a su alcance para solventar esta situación.

Entre ellas, convocar una Asamblea Informativa con los trabajadores afectados, acudir a la instancia sanitaria superior solicitando una reunión con la Directora Gerente del SESCAM, acudir a la instancia laboral pertinente, como es la Inspección de Trabajo y proceder al estudio por cada una de las Asesorías Jurídicas de los Sindicatos representativos, de la posibilidad de presentar un contencioso administrativo.

Albacete 9 de mayo de 2017.